

17 de Junio de 2024

Queridos hermanos y hermanas en Cristo,

Este noviembre, habrá dos propuestas electorales importantes que socavarán la santidad de la vida, la familia y la libertad religiosa. **Es imperativo que todos los fieles católicos voten en contra:**

1. # 89 “Derecho al aborto”

La propuesta electoral denominada “Derecho al aborto” (aún sin numerar ni titular oficialmente), eliminará la enmienda constitucional estatal de 1984 que prohíbe que la financiación pública subvencione el aborto y convertirá el aborto en un “derecho fundamental” en la constitución estatal. El grupo de presión abortista que patrocinó la propuesta de votación la redactó intencionadamente para ocultar su propósito: permitir a la legislatura estatal asignar fondos públicos de los contribuyentes al aborto y hacer del aborto sin restricciones hasta el nacimiento un “derecho fundamental” en la constitución estatal.

2. Resolución Concurrente del Senado # 003 (SCR24-003) “Proteger la libertad de contraer matrimonio”

Esta resolución fue aprobada por dos tercios de los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado de Colorado en abril para ser incluida en la papeleta electoral de noviembre. La propuesta de votación eliminará el lenguaje de la Constitución de Colorado que define el matrimonio como entre un hombre y una mujer, [validando el matrimonio entre personas del mismo sexo en la constitución de Colorado](#).

Estas son las dos cuestiones más importantes a las que los católicos fieles deben oponerse en la papeleta electoral de Colorado de noviembre de 2024. Las iniciativas electorales son medidas patrocinadas por los ciudadanos o por la legislatura que dan a los votantes la oportunidad de promulgar una ley o de enmendar la constitución del estado. Las iniciativas patrocinadas por los ciudadanos requieren al menos 124,238 firmas de los votantes de Colorado para asegurarse un puesto en la papeleta electoral de noviembre.

Aunque el proceso de iniciativa electoral desempeña un papel importante en el fomento del proceso democrático, cuando los ciudadanos no están informados sobre el impacto de las leyes por las que votan, dichas propuestas pueden dar lugar a leyes perjudiciales como la [Enmienda 64](#) en 2012, que legalizó la marihuana recreativa, y la [Proposición 106](#) en 2016, que legalizó el suicidio asistido por un médico. Por ello es importante que los católicos investiguen cada cuestión y formen su conciencia antes de firmar una petición de voto.

Actualmente circulan tres iniciativas de recogida de firmas que **afirman** la enseñanza de la Iglesia sobre los derechos de los padres y la dignidad de los niños: *Iniciativas 138, 142 y 160*. **Los obispos de Colorado apoyan estas iniciativas.** Cada iniciativa promueve el derecho de los padres a tomar las decisiones que sean mejores para los hijos y afirma la enseñanza de la Iglesia de que los padres tienen la “primera responsabilidad en la educación de sus hijos” (Catecismo de la Iglesia Católica, 222).

He aquí un resumen de las tres iniciativas que hay que apoyar:

1. Iniciativa 138: [La elección de escuela en la educación K-12](#)

Si se aprueba, la iniciativa 138 crearía el derecho a la elección de escuela para todos los niños de K-12 y el derecho de los padres “a dirigir la educación de sus hijos” en la Constitución de Colorado. A pesar del apoyo bipartidista a los programas de elección de escuela en todo el país y de las investigaciones que demuestran que una gran mayoría de los programas de elección de

escuela tienen un impacto positivo en los resultados de los estudiantes, los legisladores de¹ Colorado se han negado sistemáticamente a aprobar leyes para ampliar las oportunidades educativas de los niños. El derecho de los padres a seguir la educación que mejor se adapte a sus hijos debería estar consagrado en la Constitución de Colorado como una forma de proporcionar a todos los niños la oportunidad de tener una gran educación, independientemente del nivel de ingresos de sus padres.

2. **Iniciativa 142: Notificación a los padres de la incongruencia de género**

Si se aprueba, la iniciativa 142 obligaría a una escuela pública a notificar a los padres de un niño en un plazo de 48 horas si un alumno experimenta incongruencia de género. Se trata de una medida para proteger a los padres de las extralimitaciones del gobierno y es necesaria tras la aprobación de la [HB24-1039](#) “Cambios de nombre no legales”, que permite a los estudiantes identificarse con un nuevo nombre y sexo sin el consentimiento o incluso el conocimiento de los padres. Los padres tienen el derecho a conocer la salud mental de su hijo y la responsabilidad primordial de abordarla.

3. **Iniciativa 160: Programas deportivos públicos para menores**

Si se aprueba, la iniciativa 160 limitaría la participación en los programas deportivos femeninos a las mujeres biológicas. Esta iniciativa afirma la realidad biológica de las diferencias masculinas y femeninas y protege a las niñas de jugar contra los niños en las competiciones atléticas. Permitir que los varones compitan en deportes femeninos es injusto e inseguro debido a las ventajas físicas que poseen los hombres y los adolescentes varones.² Al igual que las niñas deberían tener derecho a competir contra otras niñas, los padres deberían poder inscribir a sus hijas en una liga deportiva sin preocuparse de que vayan a jugar contra niños.

Aunque apoyamos estas iniciativas, invitamos a los párrocos a que permitan que la recogida de firmas se realice en sus parroquias como consideren conveniente. Por favor, consulte con su párroco antes de recoger firmas en la propiedad parroquial.

Sinceramente suyos en Cristo,



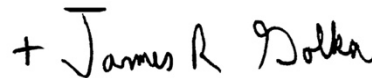
Excmo. Mons. Samuel J. Aquila
Arzobispo de Denver



Excmo. Mons. James R. Golka
Obispo de Colorado Springs Arzobispo de Denver



Excmo. Mons. Jorge H. Rodriguez
Obispo auxiliar de Denver



Excmo. Mons. Stephen J. Berg
Obispo de Pueblo

¹ Cargill, C. “Hay 187 estudios sobre el impacto de la elección de educación”, Mountain States Policy Center, <https://www.mountainstatespolicy.org/there-are-187-studies-on-impact-of-education-choice-and-the-results-are-overwhelming> (enero de 2024).

² Alliance Defending Freedom, “n informe confirma que las mujeres necesitan igualdad de condiciones” https://adflegal.org/article/new-expert-report-confirms-women-need-level-playing-field?utm_source=grant&utm_medium=ppc (julio de 2022).